

4.60%

TREA Soles

## ¡Renovamos la campaña!

Abre tu Cuenta de Ahorro WOW y disfruta una tasa de 4.60% TREA Soles.

### AHORROS

#### Bases y condiciones de la campaña:

- Denominación de la campaña: Campaña cuenta de ahorros WOW de 4.60% TREA Soles.
- Ámbito que abarca la campaña: A nivel nacional.
- Vigencia de la campaña: 01/11/2025 al 31/12/2025
- Público: Dirigida a todos los clientes Persona Natural que abran una Cuenta de Ahorros WOW durante la vigencia de la campaña.

#### Condiciones Generales:

- > Abre tu cuenta rápido y fácil durante la vigencia de la campaña por cualquiera de nuestros canales: Digital y/o Red de Agencias a nivel nacional y disfruta de una tasa especial de 4.60%.
- > Para aperturas en nuestro canal digital ingresa al siguiente link:  
<https://productos.compartamos.com.pe/ahorros/wow/ahorraya>

#### Tarifario

Monto (Soles)	Tasa
Menor a S/ 1,000.00	4.60%
De S/1,000.00 a S/ 39,999.99	4.60%
De S/40,000.00 a S/ 149,999.99	4.60%
De S/150,000.00 a más	4.60%

#### Condiciones del tarifario de la campaña:

- > El tarifario solo aplica para nuevas aperturas de cuenta de ahorros WOW que se generen durante la vigencia de la campaña. La tasa se aplica según el saldo de la cuenta.



Cuenta de Ahorros WOW. Ejemplo: Si mantienes un saldo de S/. 1,000.00 en la Cuenta de Ahorros WOW a un plazo de 12 meses, TEA de 4.60% y la Tasa de Rendimiento Efectiva Anual [TREA] será de 4.60% por lo que recibirá durante este periodo un importe de S/. 46.00 como intereses generados. No aplica saldo mínimo de equilibrio. TEA es igual a la TREA calculada sobre una base de 360 días. Campaña vigente del 01/11/25 hasta el 31/12/25 para saldos nuevos. Aplica para nuevas cuentas de Ahorro WOW que se abran durante la vigencia de la campaña. Compartamos Banco podrá interrumpir la vigencia de la campaña. ITF [Impuesto a las transacciones Bancos] de: 0.005%. Para mayor información sobre condiciones, tasas, comisiones, gastos y demás conceptos aplicables consulta en nuestras agencias y en la página web [www.compartamos.com.pe](http://www.compartamos.com.pe). Toda mención a COMPARTAMOS BANCO está referida a COMPARTAMOS BANCO S.A., con RUC N° 20369155360. Información brindada conforme la Ley N° 28587, y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017, y normas modificatorias. Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos que varía trimestralmente. Para conocer el Monto Máximo de Cobertura actualizado visita en nuestra red de agencias o en [www.fsd.org.pe](http://www.fsd.org.pe).

